





Programa para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Jalisco

SEMADET-FIPRODEFO



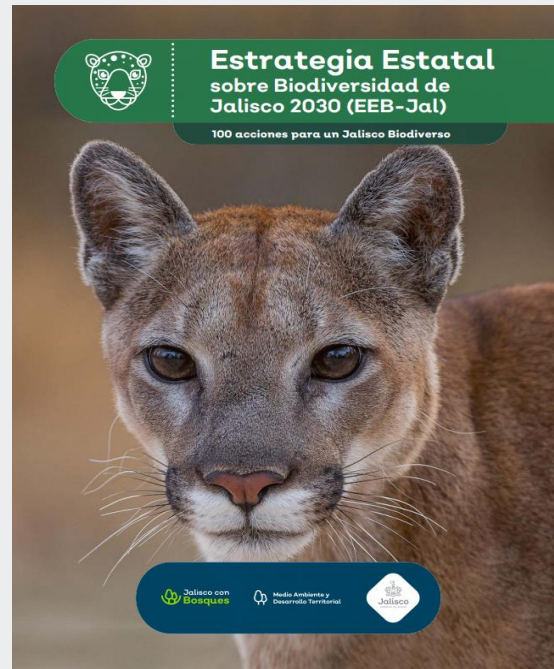


En en el Gobierno de Jalisco se ha establecido el **compromiso de conservar y restaurar los espacios naturales** principalmente pensando en **dos objetivos centrales** en beneficio de los jaliscienses:

1. **Garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano.**
2. **El combate al cambio climático.**

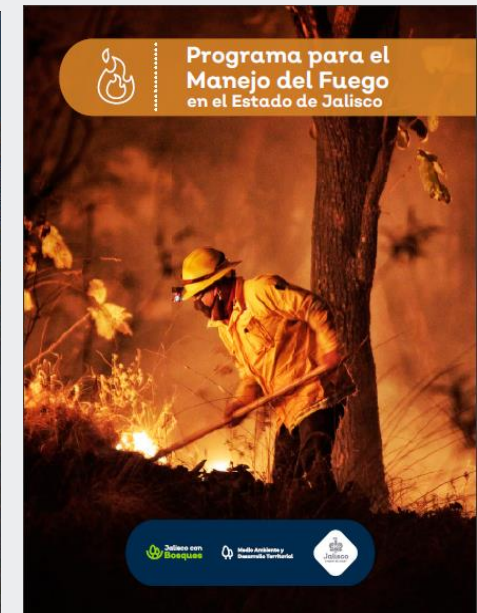
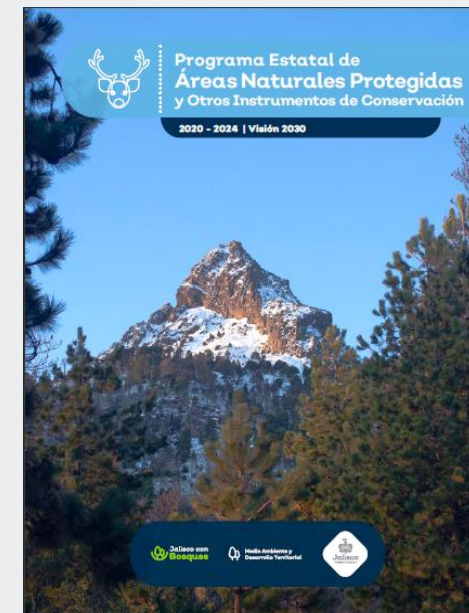
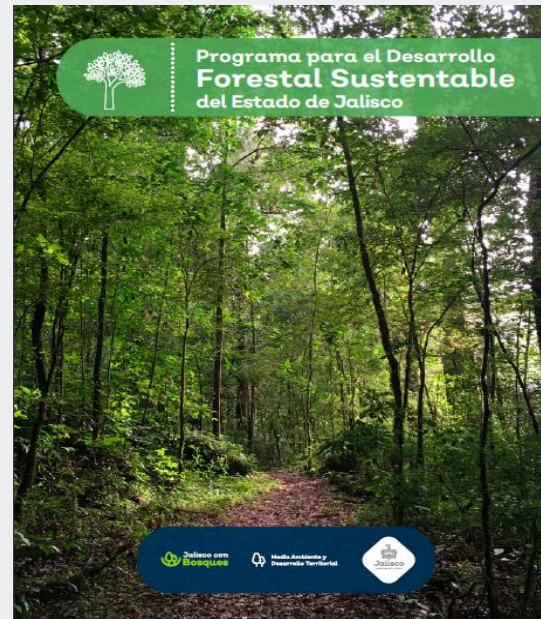
La política estatal **“Jalisco con Bosques”**, esta conformada de la siguiente manera:

Estrategias rectoras de política pública



(en proceso de aprobación por la CICC)

Programas Estatales







Programa para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Jalisco

 Jalisco con
Bosques





Programa para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Jalisco

- 6 Subprogramas
- 21 Componentes
- 39 Líneas de acción estratégicas





Objetivo General

Impulsar y fortalecer el desarrollo sustentable de los recursos naturales en el paisaje forestal de Jalisco mediante acciones de conservación, protección, restauración, fomento y producción para el bienestar de la sociedad, con base en ajustes de las políticas, instituciones y legislación, así como en la implementación de un programa de inversiones y financiamiento.



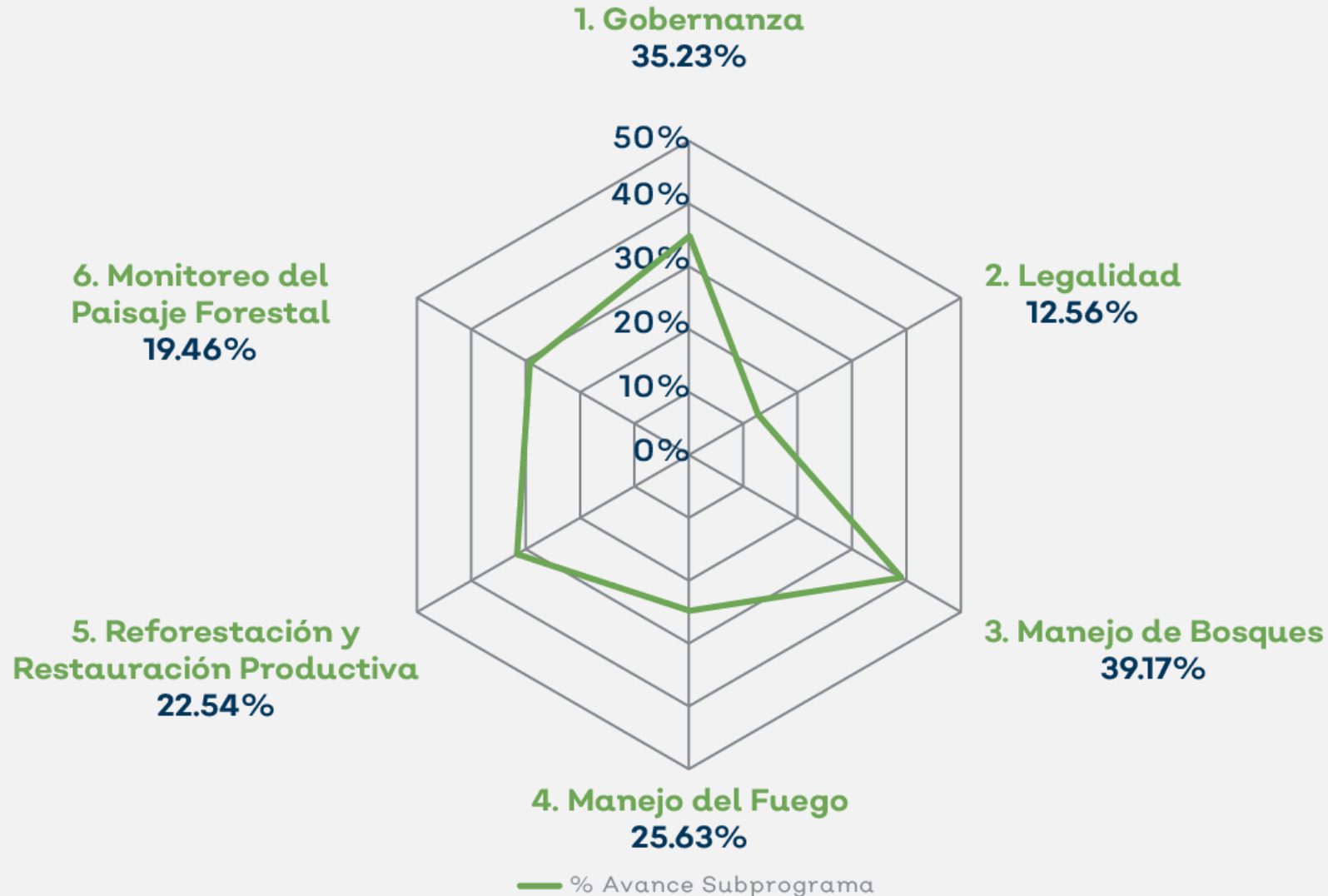
Programa para el Desarrollo
Forestal Sustentable
del Estado de Jalisco

**Objetivos
específicos**

1. Promover el incremento de la producción y la productividad forestal.
2. Impulsar la conservación de la biodiversidad y la provisión de los servicios ambientales en los ecosistemas forestales.
3. Mejorar la productividad forrajera en bosques y selvas bajo manejo pastoril.
4. Desarrollar instrumentos económicos y financieros para la conservación y manejo sustentable de los paisajes forestales.
5. Promover la restauración de los paisajes forestales.
6. Impulsar una estrategia de manejo del fuego y proteger los recursos forestales de plagas y enfermedades.
7. Implementar la Estrategia Estatal de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+).
8. Impulsar y mejorar la gobernanza territorial y el desarrollo de capacidades locales.
9. Promover y apoyar la investigación y monitoreo forestal.

Avances generales por subprograma

Porcentaje de avance por Subprograma



Resumen general de avances

- Coordinación interinstitucional e intergubernamental para la implementación de la política forestal en el Estado: **1 Convenio marco de coordinación** y **3 Convenios específicos de coordinación en materia forestal**, con el objeto de desarrollar acciones conjuntas para impulsar actividades productivas, de conservación y restauración.
- A través del FIPRODEFO, vía reglas de operación, se han invertido **\$35,734,250.00** pesos, canalizados a:
 - **343 apoyos** en 36 municipios, 140 ejidos y comunidades indígenas, 139 pequeños propietarios (**50% a región norte Wixárika**), 20 organizaciones de personas productoras y grupos organizados (mayoría de mujeres en viveros)
 - Apoyos para implementar **buenas prácticas de manejo** para la conservación de la biodiversidad (protección de fuentes de abastecimiento de agua, conservación de suelos, manejo de combustibles, Pprediales, exclusión de áreas para propagación de sp. melíferas).
 - Establecido **28 viveros rústicos** mismos que han producido a la fecha **810,000 plantas** con fines forrajeros, maderables y no maderables.
 - Integración de **6 brigadas de sanidad forestal** que han realizado acciones de saneamiento en **2,020 hectáreas** de bosques y selvas afectadas por plagas y/o enfermedades forestales.

- En el marco del **Programa Especial de Desarrollo Forestal Sustentable en la Región Norte**, en coordinación con la CONAFOR y el FIPRODEFO, se integraron **5 propuestas de estrategias de intervención** para las comunidades indígenas de San Juan de los Potreros, Tepizuac, Tenzompa, San Lorenzo Atzqueltán y San Sebastián Teponahuaxtlán.
- A través de la concurrencia de fondos entre SEMADET, CONAFOR, FIPRODEFO y OPD Bosque La Primavera:
 - **Mecanismos Locales de Pagos por Servicios Ambientales**, se ha beneficiado a **19 ejidos y 6 comunidades indígenas** por un monto total de **\$10,416,200 pesos**, con una superficie total incorporada de **18,370.95 hectáreas**.
- **Legislación en materia de conservación:** integración de dos nuevos modelos de gestión territorial **Áreas Estatales Destinadas Voluntariamente a la Conservación y Paisajes Bioculturales**.



- En coordinación con la CONAFOR, Rainforest Alliance, FIPRODEFO y la Dirección de Inteligencia Gubernamental de la Coordinación de Innovación Gubernamental, se elaboró el **Mapa de Coberturas del Suelo del Estado de Jalisco al año base 2016**.
 - Esta es la línea base de la evaluación de la política forestal del estado, el cálculo de la deforestación para REDD+, de las absorciones y emisiones de Gas de efecto invernadero (GEI) por cambio de uso de suelo.
 - Asimismo se puso en marcha el **Mapa Jalisco**, plataforma que busca dar las herramientas y seguimiento a las acciones que se están implementando en el territorio como pueden ser los subsidios, políticas públicas, instrumentos de planeación y monitoreo del paisaje forestal.
- **Legislación en Manejo del fuego:** en 2020 se fortaleció la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LEEEPA) para la protección de bosques y selvas mediante la **prohibición de quemas agropecuarias** en el **AMG** y generación de calendarios de quema al interior del estado.

Manejo del fuego: modelo estatal descentralizado.

PROGRAMAS REGIONALES DE MANEJO DEL FUEGO A NIVEL DE CADA JIMA Y/O ANP

- Marco normativo
- Caracterización y Diagnóstico
- Objetivo y metas
- Líneas, acción y estrategia
- Organización
- Financiamiento
- Prevención de incendios
- Acción de combate
- Integración del Sistema Regional de Manejo de Incidentes



ESQUEMA ESTATAL

- Establecimiento de lineamientos y políticas
- Diseño de instrumentos e incentivos Sector Forestal y agropecuario
- Integración del Sistema Estatal de Manejo de Incidentes



PRÁCTICAS DE MANEJO DEL FUEGO

- Manejo agropecuario
Prevención y orden en el uso del fuego
- Manejo Silvícola
quemadas controladas incluidas en Programa de Manejo del Fuego durante el ciclo de corta



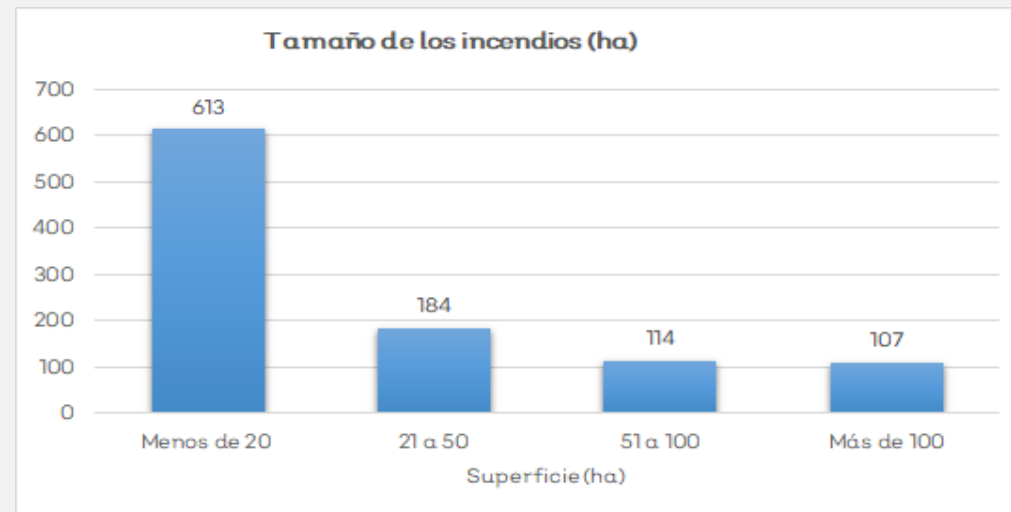
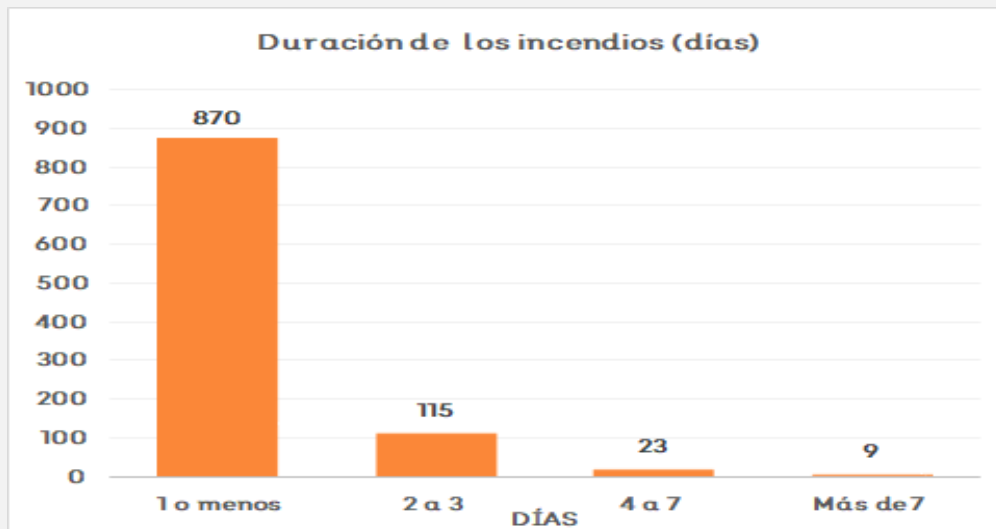
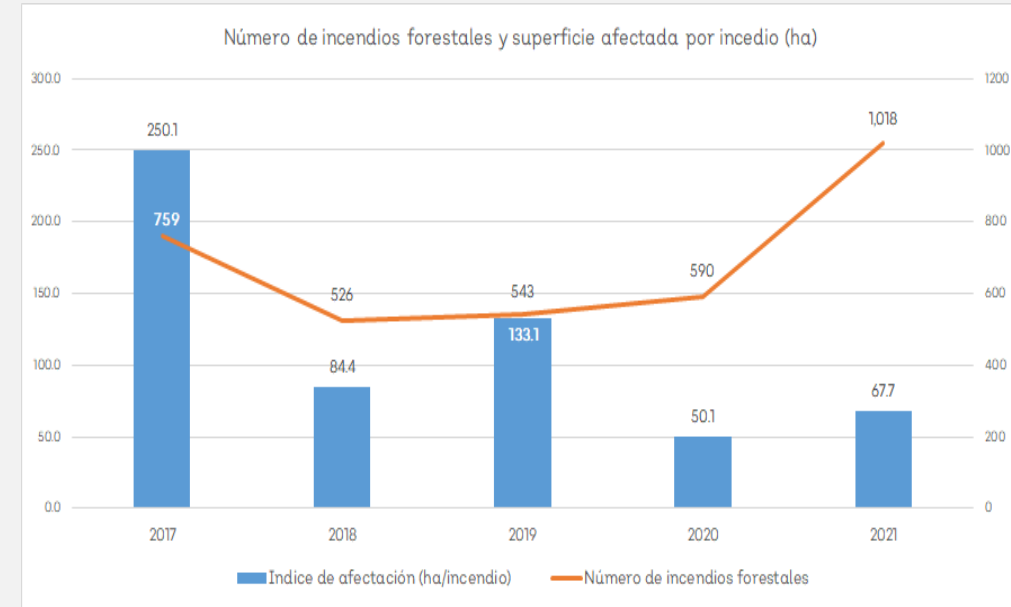
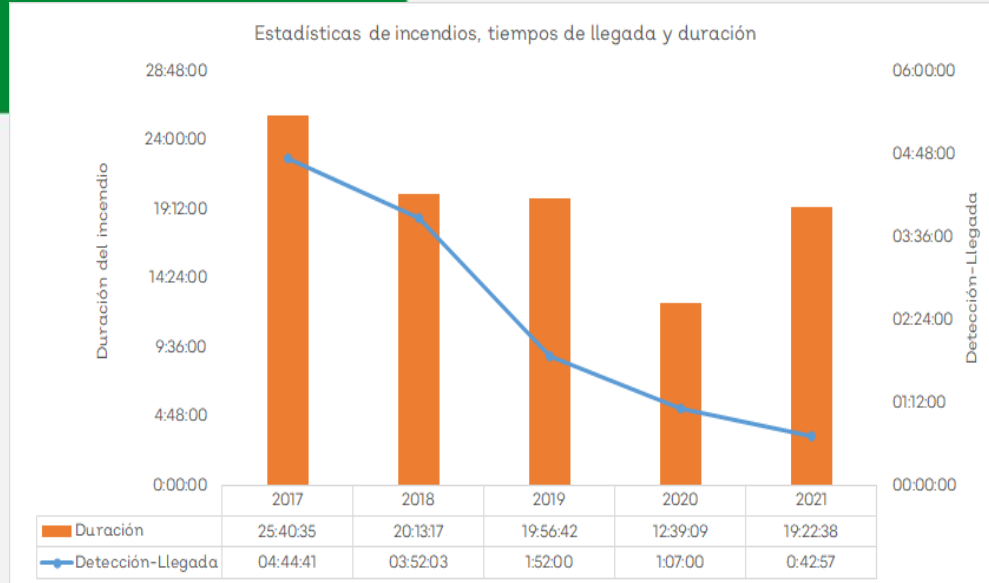
Como parte de la Programa Estatal de Manejo del Fuego, se han generado las siguiente capacidades operativas:

- **19 brigadas forestales regionales** por parte de SEMADET con **254 elementos** capacitados y entrenados en prevención y combate.
- **13 Torres de observación y detección de incendios forestales**, equipos de radiocomunicación optimizados y mejorados y dotación de equipo de protección especial a brigadistas.
- **2 aeronaves contratadas por SEMADET** y **4-5 aeronaves** más de apoyo de otras dependencias Municipios de Guadalajara, Zapopan y Tlajomulco, SSP estatal y UEPCyBJ.
- **66 calendarios municipales de quema**, en Municipios prioritarios, con el fin de ordenar el uso del fuego en terrenos agropecuarios y disminuir el número de incendios forestales.
- **Equidad de genero:** se han consolidado **brigadas mixtas de hombres y mujeres**, actualmente **22 mujeres** que ha participado en procesos de capacitación continua y en actividades de prevención y combate de incendios.
- **Colaboración Internacional:** se mantiene un Convenio de hermanamiento y colaboración con Alberta Canadá.

En 2021 en el marco de un año Niña con intensidad fuerte:

- Se integraron **9 brigadas adicionales** por parte de SEMADET con 118 elementos, y se fortaleció a las JIMA con **22 brigadas forestales** y **231 elementos**.
- En total estado de fuerza de **1,585 elementos** con **146 brigadas forestales** de todas las corporaciones.

Manejo del fuego: reducción en tiempos y eficiencia en combate



85% de los incendios forestales tuvieron una duración menor a 1 día

78% de los incendios forestales tuvieron una afectación menor a 50 ha.





Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO